

Santiago, 10 de abril de 2018

2018-2351

Señor
Joaquín Cortez Huerta
Presidente
Comisión para el Mercado Financiero
Presente

REF.: HECHO ESENCIAL
Pacífico V Región S.A.
Inscripción Registro de Valores N° 0344

De nuestra consideración:

En virtud de lo establecido en el artículo 9° e inciso segundo del artículo 10° de la Ley N°18.045, sobre Mercado de Valores, en la Norma de Carácter General N°30 de la Comisión a su cargo, encontrándome debidamente facultado al efecto cumpla con comunicar a ustedes que, dentro del contexto de la propuesta de fusión de Pacífico V Región S.A. con su filial Sociedad Punta del Cobre S.A., informado mediante Hecho Esencial de 13 de marzo del 2018, por instrucciones del Directorio en Sesión Extraordinaria N04/2018, de 27 de marzo del corriente, se ha procedido a contratar al señor Sergio Merino Morales, como perito independiente en conformidad al artículo 156 del Reglamento de Sociedades Anónimas, y a Credicorp Capital Asesorías Financieras S.A. en calidad de evaluador independiente para dicha operación.

Una vez emitidos los informes respectivos por el Perito y evaluador antes individualizados, ellos serán puestos en conocimiento de los accionistas y el mercado, en conformidad a las normas legales y reglamentarias aplicables.

Les saluda atentamente,


DIEGO ERRAZURIZ VIDAL
Gerente General
Pacífico V Región S.A.

DEV/ccc

C.c.: Bolsa Electrónica de Chile.
Bolsa de Comercio de Santiago
Bolsa de Corredores de Valparaíso.
DCV Registros.
Archivo.